



CIRCULAR CON Y/O SIN CONSULTA N° 04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADIF N° LP19/2016

"PROVISIÓN DE 1.670.000 TONELADAS DE PIEDRA BALASTO"

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES SIN CONSULTA

PCG –Artículo 6 GARANTIAS, inciso II, Forma de constitución a) En efectivo, mediante depósito bancario en la cuenta de ADIF, o giro postal o bancario.

Se informa a los interesados que los datos de ADIF a los fines de efectuar el depósito bancario –en su caso- a los fines de la constitución de las garantías será el siguiente:

Banco de la Nación Argentina
Cuenta Recaudadora Nro. 6080018675 a nombre de BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nro CBU 01106080-20060800186757
Titular de la Cuenta: ADIF SE
CUIT: 30-71069599-3

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística

ADIF

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones

ADIF